

E

I Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz: un reto institucional y metodológico

M^a Ángeles López
Hernández

Profesora de
Documentación
Departamento de
Periodismo
Universidad de Sevilla

Resumen

El *Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz* puede considerarse como la consolidación de uno de los proyectos más ambiciosos puesto en marcha por el sistema de información del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. Tal es así que, a pesar del ingente esfuerzo que ello supone, pretende ser un instrumento capaz de controlar, integrar y estructurar en un único tesoro el extenso vocabulario proveniente de las distintas bases de datos que conforman el Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz, y además, y lo que es más importante, servir de soporte de indización y recuperación documental no sólo para la institución que lo ha creado sino también hacerlo extensible a todas aquellas instituciones, autonómicas y nacionales, relacionadas de un modo directo con la gestión del patrimonio histórico-artístico.

Esta primera versión del *Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz* ("Versión 0", como se ha dado en llamar), se presenta formalmente como un tesoro de aspecto convencional, aunque –de manera tímida todavía– aporta, cruciales innovaciones para avanzar en la investigación de los lenguajes documentales de raíz epistemográfica, superando, en la medida de lo posible, las deficiencias que presentan las actuales normas de construcción de tesauros. Así, el empleo de adjetivos, infraconceptos, niveladores, género y número como elementos de significación permiten economizar la base léxica, y, sobre todo, acercar el vocabulario controlado construido por documentalistas y expertos a los esquemas naturales en que formulan los usuarios sus demandas de información.

Palabras clave

Tesauros / Patrimonio histórico / Andalucía / Estructura / Vocabulario

El *Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz* (TPHA) puede considerarse como la consolidación de uno de los proyectos más ambiciosos puestos en marcha por el sistema de información del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. El objetivo primordial con el que nace –propio, por otro lado, de cualquier tesoro– es convertirse en una herramienta útil y eficaz con la que poder regular la actividad indizadora, tanto en la fase de tratamiento documental como en la de recuperación de la información. Pretende ser, pues, un instrumento capaz de controlar, integrar y estructurar en un único tesoro el extenso vocabulario proveniente de las distintas bases de datos que conforman el Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz.

El *Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz* es, sin lugar a dudas, el resultado de un trabajo de gran envergadura, afrontado con éxito por un equipo de trabajo de once especialistas, procedentes tanto del ámbito universitario como de instituciones vinculadas con la gestión de patrimonio y dirigidos por el Catedrático de la Universidad de Sevilla Antonio García Gutiérrez.

No hablamos en vano cuando afirmamos que se trata de un trabajo de gran envergadura, lo que es constatable si examinamos su vocabulario y su contenido temático. En lo tocante al vocabulario, el *Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz* se erige como uno de los tesauros institucionales de mayor extensión conocido en la actualidad, al contar con más de quince mil entradas, siendo lo común no superar las ocho mil.

Por otro lado, y en lo que respecta al contenido temático, el *Tesoro de Patrimonio* es de carácter multidisciplinar, abarcando campos tan amplios como las Ciencias Sociales y las Humanidades, aunque circunscribiéndose, como es lógico, a aquellas disciplinas que están más relacionadas con el área de Patrimonio Histórico. Concretamente, entre las disciplinas vinculadas con el ámbito patrimonial que han contribuido en mayor medida al desarrollo del aparato conceptual del tesoro, son destacables las siguientes: Arte,

Su actual extensión y desarrollo convierten ya de por sí al Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz en una herramienta eficaz de indización y búsqueda de la información, de gran utilidad no sólo para el sistema de información que lo ha creado, sino también, y a ello aspira, para todas aquellas instituciones, autonómicas y nacionales, relacionadas de un modo directo con la gestión del patrimonio histórico-artístico.

Antropología, Archivística, Biblioteconomía y Documentación, Arqueología, Arquitectura, Geología, Historia, Museología, Conservación y Restauración.

El hecho de que este vasto diccionario de términos controlados haya sido construido inicialmente no sólo a partir de las preceptivas consultas realizadas a diferentes fuentes de referencia (que han aportado la base léxica teórica), sino también, y ante todo, a partir de la experiencia acumulada por el Sistema de Información del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (experiencia de la que se extrajo la base léxica empírica), hace que sea especialmente práctico a la hora de indizar los documentos por parte del documentalista y de buscar la información por parte del usuario, al apoyarse en buena medida sobre fundamentos reales y ya contrastados.

El *Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz* adopta distintas formas de representación del vocabulario: una ordenación macroestructural, un listado jerárquico, un índice permutado y un listado alfasistemático, esto es, una disposición alfabético-temática de las palabras claves, que ha demostrado ser, en el universo de los tesouros, la ordenación más útil a la hora de la recuperación de información.

Esta estructuración múltiple del vocabulario es de gran ayuda a la hora de acceder y navegar por el Tesouro. Así, si el usuario conoce de antemano el descriptor que mejor representa su demanda particular de información, deberá entrar primeramente en el índice permutado para comprobar o confirmar su existencia dentro de la base léxica del propio Tesouro. Si, por el contrario, precisa de sugerencias o alternativas para dirigir su búsqueda, deberá acceder a éste por la macroestructura y/o el listado jerárquico. De cualquier modo, la toma de decisión final acerca de la estrategia de búsqueda a seguir debe hacerse a la vista de los descriptores y de sus campos semánticos inmediatos, es decir, en la relación alfasistemática.

Por otro lado, esta primera versión del *Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz* ("Versión 0", como se ha

dado en llamar) se presenta formalmente como un tesouro de aspecto convencional, tanto por lo que respecta a la clase de términos que lo componen como por los tipos de relaciones que se establecen entre dichos términos.

En lo tocante a sus términos, al igual que cualquier tesouro, el de *Patrimonio Histórico Andaluz* contempla como elementos de su base léxica: descriptores o términos preferentes (según la norma UNE 50-106) unitérminos y sintagmáticos; no-descriptores; e identificadores.

En cuanto a las relaciones intraconceptuales e interconceptuales, el listado alfasistemático –la parte neurálgica, más extensa e importante del Tesouro– presenta los términos o conceptos estructurados siguiendo las reglas acostumbradas de construcción de tesouros:

- a. Por una parte, los descriptores mantienen entre sí relaciones de carácter jerárquico, esto es, se encuentran ordenados verticalmente, detallando, en cada caso, los descriptores inmediatamente superiores mediante el operador TG (Término Genérico) y sus términos específicos mediante el operador TE (Término Específico), así como el significado particular que se les ha asignado dentro del tesouro mediante nota aclaratoria (NA).
- b. Por otra parte, y a fin de controlar las distintas formas de sinonimia y cuasisinonimia existentes, se establecen relaciones de equivalencia entre los términos, mostrando las diversas entradas que pudiera tener un mismo concepto. Para ello se emplean las notaciones alfabéticas USE, que designa el término preferente, y UP, que indica el término equivalente no preferente.
- c. Finalmente, se da cuenta también de las relaciones asociativas (TR), es decir, de las asociaciones que mantienen los conceptos claves con otros términos afines o complementarios.

Hasta aquí, y por lo que hemos dicho anteriormente, podríamos decir que el *Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz* parece ser a simple vista un tesouro convencional. No obstante, en realidad responde –o pretende responder– a un tipo de construcción más propio de los lenguajes epistemográficos, lenguajes éstos cuyo rasgo primordial, lo que los define en esencia, es su carácter práctico e instrumental, al aproximarse más que cualquier otro lenguaje documental al discurso real en el que el usuario formula su demanda, lo que les hace ser más útiles y eficaces a la hora de buscar y recuperar la información.

En este sentido, hemos de decir que el *Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz* introduce –aunque de manera aún tímida en esta primera "Versión 0"– importantes innovaciones metodológicas en su lógica estructural y también en su base léxica, innovaciones pioneras en el terreno de los lenguajes documentales.

En lo que respecta a su estructura, cabe señalar primeramente la influencia en la construcción del lenguaje epistemográfico del Patrimonio Histórico Andaluz de diversas vertientes teóricas que se ocupan de la organización del conocimiento desde el punto de vista pragmático de la difusión de la información, y que resultan ser especialmente adecuadas para organizar la representación sistemática de un tesouro.

Las corrientes teóricas a las que nos referimos y que permiten diseñar un universo macrocategorial más acorde con las pretensiones de los lenguajes epistemográficos son, ante todo:

- a. Las Categorías de Ranganathan, conocidas como esquema PMEST: Personalidad, Materia, Energía, Espacio y Tiempo;
- b. y la Gramática de Casos de Fillmore y Pottier, teoría que contempla los casos: causativo, instrumental, agentivo, nominativo, ergativo, acusativo, asociativo, locativo, dativo, benefactivo y finalidad. Estos casos han sido reducidos por Cuhna a las siguientes categorías: instrumento, agente, objeto, modo, lugar, producto y finalidad.

Dichas vertientes dejan su huella en la organización superestructural (aquella de mayor nivel de abstracción), macroestructural y microestructural del tesouro, así como en el desarrollo del esquema macrocategorial bajo el cual descansa todo su vocabulario.

En este *Tesouro* se ha procurado, por tanto, desarrollar –aunque aún no sea muy patente en esta primera versión– las estructuras horizontales o asociativas que trazan las pistas para acceder más rápida y eficazmente a la información, al simular, como hemos comentado más arriba, las asociaciones reales que realizan en lenguaje natural los documentalistas y los usuarios del sistema. Así, respondiendo a esta edificación asociativa, al operador TR (Término Relacionado) se le ha asignado, dentro de la red conceptual desplegada a nivel microestructural, un triple uso:

- a. primero, como procedimiento de construcción morfológica de descriptores sintagmáticos por parte de los usuarios;
- b. segundo, como operador de complementación objetivo a instancias de un vector asociativo (por ejemplo, agente/acciones) el cual establece una relación binaria entre macrocategorías;
- c. y tercero, como operador de complementación subjetivo (o sin relación objetiva aparente o inmediata) al arbitrio del documentalista.

De todos modos, hemos de decir que en donde la normativa actual sobre construcción de tesouros ha envejecido con mayor rapidez y se muestra más claramente restrictiva e ineficaz ha sido en lo referente a las características que han de cumplir los descriptores que conforman la base léxica.

Aunque el *Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz* se ajusta en sus principales aspectos formales a lo previsto en la norma ISO 2788 sobre elaboración de tesouros monolingües, cabe resaltar que va a ser precisamente en este terreno en donde se muestra también más innovador, haciendo un elogiado esfuerzo por convertirse en un tesouro preparado para responder a las nuevas necesidades de los sistemas de información, necesidades que vienen marcadas, en buena medida, por las modernas exigencias de automatización de las tareas documentales, y concretamente por el uso de *software* para la búsqueda y recuperación de información de manera ágil y rápida.

De hecho, en este sentido se ha de indicar que, dado que el *Tesouro* está pensado para su aplicación automatizada, tanto la estructura como el vocabulario mantienen una fuerte dependencia con respecto a los operadores lógico-gramaticales suministrados por el *software* de gestión documental empleado.

Así pues, es digno de resaltar el hecho de que, rompiendo con la formulación tradicional, el *Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz* no contemple al sustantivo como única categoría léxica (en su doble composición como unitérmino o como núcleo sintagmático en los descriptores compuestos), aunque, naturalmente, siga siendo la de mayor utilización y estabilidad conceptual.

Como decimos, junto al sustantivo, este tesouro admite además otras categorías léxicas no empleadas en los lenguajes documentales convencionales, como son:

- a. Los adjetivos, utilizados comúnmente sólo en descriptores compuestos, adquieren en el *Tesouro de Patrimonio* la dimensión de descriptores aislados, calificadores del lenguaje en espera de construcción de un enunciado (mediante unión morfológica) por parte del usuario antes de acceder al sistema de información.

- b. Los infraconceptos, o prefijos combinables a posteriori, se agrupan en familias por afinidad semántica. En esta primera versión del tesouro aparecen dispuestos en un listado indicativo.
- c. Los niveladores marcados con el símbolo asterisco (*), esto es, expresiones artificiales que organizan el vocabulario a la manera de los macrodescriptores aunque, a diferencia de éstos, no son términos de indización.
- d. Aun cuando por norma general se debe preferir la forma singular a la plural siempre que sea posible, en el *Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz* se han utilizado ambas formas a fin de dar mayor carga significativa a los conceptos y evitar polisemias, eliminando toda posible ambigüedad y confusión. Así, el uso consciente en este Tesouro del número permite diferenciar el significado que una misma lexía puede comportar en singular (por ejemplo, "Policía Nacional" para referirse a una institución o colectivo) o en plural ("policías nacionales" para referirse a los agentes individuales).
- e. La ausencia del género femenino suele ser común en los tesouros convencionales, ya que la presencia de los dos géneros supone inflar desmesuradamente el corpus terminológico al tener que contar con dos descriptores en lugar de uno. En el caso del *Tesouro de Patrimonio Histórico*, dado que esta cuestión sólo afecta al campo Agentes (personas, roles, animales), se ha adoptado, rompiendo nuevamente con la norma tradicional, una solución que reduce el problema: se ha recurrido al plural neutro (por ejemplo, león-leona: leones) solventándose así la oposición a/o.

En resumen, el empleo de adjetivos, infraconceptos, niveladores, género y número no sólo permiten eco-

nomizar la base léxica, sino también, y sobre todo, acercar el vocabulario controlado construido por documentalistas y expertos a los esquemas naturales en que formulan los usuarios sus demandas de información.

Finalmente, hemos de señalar, como otra particularidad propia del *Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz*, que la coherencia interna a nivel estructural y conceptual se rige por un inventario de convenciones y símbolos (asteriscos, ángulos, códigos de campo, etc.) creados expresamente para este tesouro.

Todas estas novedades introducidas por el *Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz*, si bien es cierto que facilitan en la praxis la postcoordinación de los términos haciendo más efectiva la búsqueda documental, pueden conducir inicialmente al usuario, no acostumbrado a tales innovaciones, a confusiones y a sentirse perdido cuando navegue por el tesouro.

Concluyendo, podemos afirmar que, aun cuando se trata de una primera versión que habrá de enriquecerse en el futuro con nuevas aportaciones dictadas por la experiencia, las innovaciones teórico-metodológicas que aporta, a modo de "conejiillo de indias", son cruciales para avanzar en la investigación de los lenguajes documentales de raíz epistemográfica y, lo que es aún más importante: en el plano práctico, su actual extensión y desarrollo convierten ya de por sí al *Tesouro de Patrimonio Histórico Andaluz* en una herramienta eficaz de indización y búsqueda de la información, de gran utilidad no sólo para el sistema de información que lo ha creado, sino también, y a ello aspira, para todas aquellas instituciones, autonómicas y nacionales, relacionadas de un modo directo con la gestión del patrimonio histórico-artístico.

Bibliografía

- CUNHA, I.M.R.F.: *Do mito a Análise documentária*, Sao Paulo: Edusp, 1990.
- CURRAS, E.: *Tesouros. Manual de construcción y uso*, Madrid: KATHER II, 1998.
- FILLMORE, C.J.: "The case for case". En BACH, E. y HARMS, R.T. (comp.): *Universals in Linguistic Theory*, New York: Holt, Rinehart y Winston, 1968.- pp.1-88.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, A.: *Principios de lenguaje epistemográfico: la representación del conocimiento sobre Patrimonio Histórico Andaluz*, Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía / Comares editorial, 1998.
- IS2788: *Principes directeurs pour l'établissement et le développement de thesaurus monolingues*, Gèneve: ISO, 1986 (2ª ed.)
- MANIEZ, J.: *Los lenguajes documentales y de clasificación. Concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.
- POTTIER, B.: *Lingüística general: teoría y descripción*, Madrid: Gredos, 1976.
- RANGANATHAN, S.R.: *Prolegomena to Library Classification*, Bombay: Asian Publishing House, 1967 (3ª ed.)
- Tesouro de patrimonio Histórico Andaluz*, Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1998.- 1035 pp.
- VAN DIJK, T.A.: *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*, Madrid: Cátedra, 1993.
- VAN SLYPE, G.: *Los lenguajes de indización. Concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991.